DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaría de
Desarrollo
Agropecuario

Pereira, 30 de junio de 2026

Dirección
COMUNICACIONES
Gobernación de Risaralda

Asunto: Justificación Plan de Medios

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en cumplimiento de sus funciones misionales y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, adelanta de manera permanente la formulación, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y estrategias encaminadas al fortalecimiento del sector agropecuario, el incremento de la productividad, la competitividad de los pequeños y medianos productores, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible del departamento.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, es indispensable contar con una estrategia integral de comunicación que permita difundir de manera oportuna, amplia y efectiva las acciones institucionales, programas, convocatorias, eventos, campañas y resultados de gestión que desarrolla la Secretaría, facilitando el acceso a la información por parte de los productores agropecuarios, organizaciones rurales, gremios, entidades públicas y la comunidad en general.

En este contexto, la implementación de un Plan de Medios constituye un instrumento estratégico que fortalece los procesos de comunicación institucional mediante la utilización de medios radiales, televisivos, digitales, impresos y comunitarios, permitiendo una mayor cobertura en los catorce municipios del departamento y garantizando que la información llegue de manera efectiva a las poblaciones rurales, donde se concentra la población objetivo de los programas y proyectos ejecutados por la Secretaría.

Adicionalmente, la ejecución del Plan de Medios contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública, al permitir la difusión permanente de las inversiones, actividades y resultados obtenidos en el desarrollo de los programas institucionales, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y promoviendo una mayor participación de los diferentes actores del sector agropecuario en las iniciativas lideradas por la Administración Departamental.

Así mismo, el Plan de Medios permite visibilizar las acciones orientadas a la asistencia técnica, la transferencia de conocimiento, la innovación tecnológica, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización de productos agropecuarios, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico rural, incentivando la participación de productores y organizaciones en las diferentes estrategias implementadas por la Secretaría.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaría de
Desarrollo
Agropecuario

En consecuencia, la contratación del Plan de Medios se justifica en la necesidad de garantizar una comunicación institucional eficiente, oportuna y con cobertura departamental, que permita ampliar el alcance de las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, fortalecer la articulación con los diferentes actores del sector, promover la participación ciudadana y asegurar que los programas, proyectos y servicios institucionales sean conocidos por la población beneficiaria, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos misionales y al desarrollo integral del sector agropecuario del departamento.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TORO CASTELLANOS
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Proyectó y revisó: Ana María Arias Acuña